

Detienen a dos sujetos por cultivo y venta de marihuana

POLICIAL. Acusados, según Fiscalía, se dedicaban a la plantación, secado y comercialización de cannabis por redes sociales.

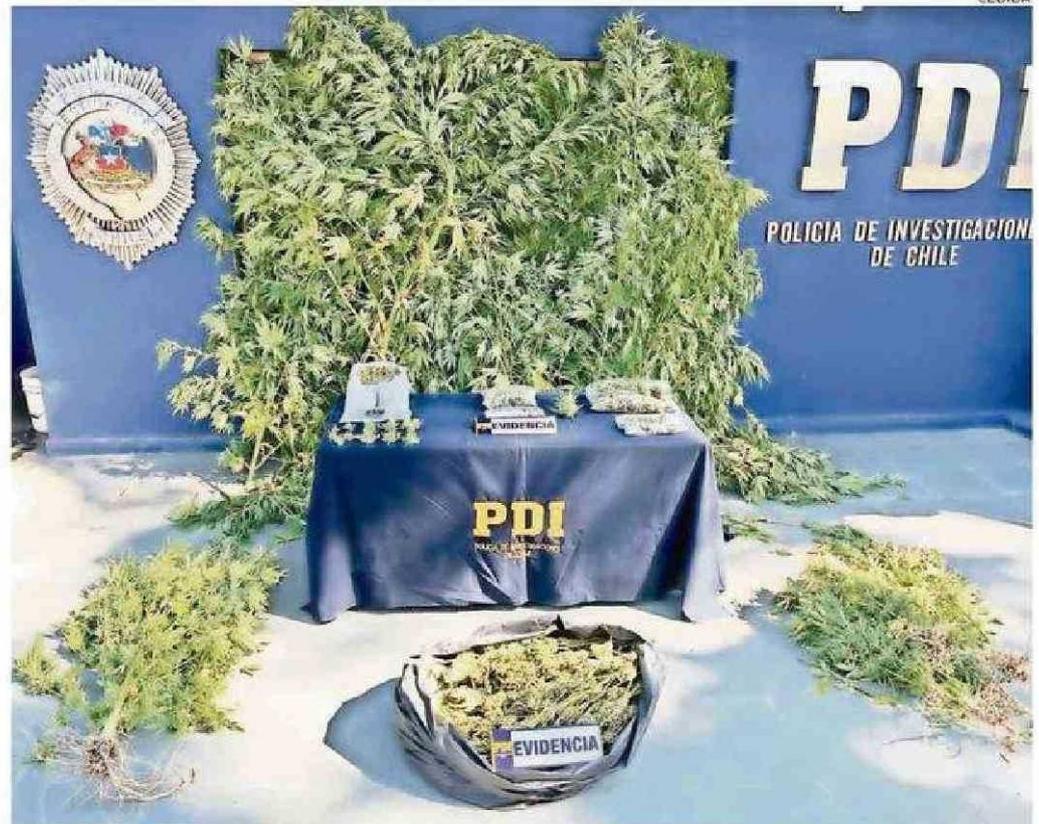
Redacción

cronica@cronicachillan.cl

La Policía de Investigaciones reveló recientemente que detectives de la Brigada Antinarcoóticos y Contra el Crimen Organizado (Brianco) de Chillán, en una investigación coordinada con la unidad de Análisis Criminal y Focos Investigativos de la Fiscalía Regional de Ñuble, detuvieron a dos hombres, ambos profesionales de la salud, que se dedicaban al cultivo y comercialización de cannabis, según la tesis policial, en la comuna de San Carlos.

En dicho contexto, el jefe de la Brianco Chillán, subprefecto Jonathan Silva, comentó que tras la obtención de las órdenes de entrada y registro, se concretó la incautación de 1,8 kilos de cannabis, además de 27 plantas de la misma especie.

“En virtud a una orden de investigar emanada por el Ministerio Público, se realizaron diversas diligencias que permitieron determinar que dos personas, hombres mayores de edad, se dedicaban al cultivo y venta de cannabis en la comuna de San Carlos, provincia de Punilla, por lo que se obtuvieron dos órdenes de entrada y registro que permitieron la incautación de alrededor de 1,8 kilos de cannabis, a granel, en pro-



LOS DELITOS COMETIDOS SE SITUAN EN SAN CARLOS, SEGÚN LA VERSIÓN POLICIAL.

ceso de secado y dosificado, listo para su distribución en la comuna de San Carlos, además de 27 plantas de la misma especie que estaban en proceso de crecimiento”, declaró el subprefecto Silva, jefe de la Brianco Chillán.

Por su parte, el fiscal de Análisis Criminal de Ñuble, Álvaro Serrano, detalló que los sujetos detenidos se dedicaban a la plantación, secado y comercialización de la droga. Además, precisó que los sujetos comercializa-

ban la droga mediante el uso de las redes sociales.

“Se detuvo a un enfermero y a un técnico en enfermería, con domicilio en la ciudad de San Carlos, que se dedicaban a la plantación, secado y comercialización de plantas del género cannabis, las cuales comercializaban a través de redes sociales. A través de diversas técnicas investigativas, la Brianco logró determinar la ubicación de estas personas y fueron puestos a disposición del juzgado de Garantía de

San Carlos”, declaró el fiscal Serrano.

Además de la droga, se incautaron medios de prueba, como las balanzas digitales para dosificar la droga y también los celulares con los que coordinaban las transacciones ilegales, según detallaron desde la Policía de Investigaciones.

Ahora bien, el tribunal determinó medidas cautelares para ambos imputados y declaró legal el procedimiento adoptado por los detectives. 